

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MORALES HERRERA PABLO					
Tipo	DNI	Número	44111604	Fecha de Ingreso	23/05/2018	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION II					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	342.44
HORAS EXTRAS 35%	147.93
REMUNERACION BASICA	1,206.20
REMUNERACION DOMINICAL	201.03
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,000.10

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	166.61
DIAS COMPUTABLES :	21
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733450011 166.61

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y SEIS CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MORALES HERRERA PABLO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MORALES HERRERA PABLO					
Tipo	DNI	Número	44111604	Fecha de Ingreso	23/05/2018	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION II					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	342.44
HORAS EXTRAS 35%	147.93
REMUNERACION BASICA	1,206.20
REMUNERACION DOMINICAL	201.03
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,000.10

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	166.61
DIAS COMPUTABLES :	21
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057780733450011 166.61

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y SEIS CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MORALES HERRERA PABLO



EMPLEADOR